

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenos días, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 9 horas con 8 minutos del día 22 de febrero del año 2023, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este instituto.

Señor Secretario Técnico, proceda a dar lectura al Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 15 de enero de 2023.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual y la distribución del Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2023.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifica la estructura orgánica y funcional de este Instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifican diversas disposiciones en la política laboral de este Instituto.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifican diversas disposiciones en el Manual de Organización de este Instituto.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de actividades y resultados 2022 de este Instituto.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 116 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

12. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Les pregunto a las Comisionadas y Comisionado si alguien desea agregar asunto al Orden del Día.

Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenos días. Muchas gracias, Presidente.

Para asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal con énfasis en recomendaciones de mejora a formatos de carga y tabla de actualización y conservación de información y de obligaciones de transparencia; también tratar sobre el Día Internacional de Lenguas Maternas y sobre la Integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la ciudad.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En el caso también añadiría asuntos generales. No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea incorporar.

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto, que es el Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el 15 de febrero del año 2023.

Les pregunto a los Comisionados si tienen alguna consideración y de no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente al Programa Operativo Anual.

De nueva cuenta, señor Secretario, lleve a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual y la Distribución del Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, estamos en este punto sometiendo a consideración el Programa Operativo Anual, el cual fue elaborado a partir de la coordinación que tuvo la Dirección de Administración y la Secretaría Ejecutiva con cada una de las áreas de este órgano garante.

Cabe recordar que el presupuesto de este Instituto no ha tenido un aumento y, en consecuencia, hemos estado buscando eficientar de la mejor manera los propios recursos con los que cuenta nuestro órgano garante y es este Programa Operativo Anual el que se presenta a consideración de todas y todos.

Les quisiera preguntar si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente. Y buenos días a todas y todos los que nos acompañan el día de hoy en nuestro Pleno del INFO de la Ciudad de México, saludar a mis compañeros, a mis compañeras y aprovechar justamente esta ocasión para también sumarme a ese agradecimiento a la Dirección de Administración por ese trabajo que realizó en

conjunto con todos nosotros y con todas las áreas para poder integrar ese POA ya 2023.

Y, bueno, también por supuesto agradecer a las áreas que son las ejecutoras del gasto porque han estado constantemente involucradas.

Reconocer a las áreas en particular, por supuesto a la Dirección de Datos Personales por ese trabajo de planificar, de transparentar cuáles son los proyectos, cuáles son las actividades que buscamos y consoliden el rumbo que tiene el INFO hasta este año y así también consolidar la garantía del derecho de acceso a la información, la de protección de datos personales y, por supuesto, el tema de rendición de cuentas.

Y quisiera destacar dos cosas, por supuesto relativas al tema de la Dirección de Datos Personales, en relación con el presupuesto que se está otorgando, ese sería el primer tema. Y el segundo es este tema de la incorporación de este año de un auxiliar de cumplimientos.

Yo no quiero dejar de mencionar que nuestro Instituto ha operado, si no me equivoco desde hace ya casi cuatro años bajo un contexto de recursos limitados, años en los que básicamente hemos recibido el mismo presupuesto para las labores sin que las tareas disminuyan y, por el contrario, ciertamente cada día hay más recursos de revisión, hay más denuncias que aprender, cumplimientos, proyectos que realizar y a pesar de esta restricción presupuestal que hay creo que se ha logrado mucho, se ha logrado mucho y por eso quisiera particularmente destacar lo que se ha logrado y lo que se ha proyectado por parte de la Dirección de Datos, como ya les había comentado también y dar cuenta de este tema de cumplimientos.

Y, bueno, en relación con la asignación de presupuesto, como ya les dije de 2021 a 2023, se ha asignado al INFO la misma cantidad, básicamente estamos hablando de poco más de 147 millones y con base en este presupuesto a la Dirección de Datos Personales en el 2021 se le asignó el 0.56 por ciento del presupuesto, ya para 2022 tuvimos de nueva cuenta este mismo 0.56, y ahora en el 2023 tenemos un 0.41 por ciento; es decir, para este año por cuestiones ajenas al propio Instituto la Dirección de Datos tuvo una reducción presupuestal del 0.15 por ciento respecto por supuesto al año pasado.

Y a pesar de estas reducciones en términos porcentuales y en términos reales por supuesto la Dirección de Datos ha llevado a cabo un gasto efectivo, un gasto eficiente del presupuesto que se le liga a una serie de programas, a una serie de objetivos y metas que tenemos en la Dirección de Datos y se ve reflejado en los resultados con una serie de indicadores de impacto que tenemos y de gestión que decidimos desarrollar para poder medir y para poder determinar con más certeza o con más objetividad si estamos cumpliendo o no con los objetivos que nos establecimos nosotros mismos en este Programa Operativo Anual.

Y respecto a este POA les platico. De 2021 a 2023 como parte de ese POA se hicieron dos programas, el primero se llamó Especialización y acompañamiento para el cumplimiento efectivo de las obligaciones y de las responsabilidades en materia de protección de datos de los sujetos obligados de la capital, y el segundo fue el tema de verificaciones, evaluaciones y auditorías para poder vigilar el cumplimiento, fueron nuestros dos grandes temas.

En el primer programa básicamente lo que hicimos fue fortalecer los procedimientos, los mecanismos y las herramientas para la especialización y el acompañamiento que se deriva del cumplimiento de las obligaciones que nos marca la ley y que nos marcan también los lineamientos, y para cumplir con este objetivo es necesario que ahora también llevemos a cabo acciones que nos permitan continuar actualizando a los sujetos obligados, también mejorar la normativa que regula estos procedimientos para la protección de datos en la capital, también lograr la sistematización, esto es bien importante, esta sistematización e innovación de los procesos por medio de sistemas informáticos, aplicaciones tecnológicas para poder lograr el cumplimiento a la normatividad que al final de cuentas es un legado que perdura en el tiempo y que mejora los procesos y los resultados.

Y, bueno, sobre este punto, de hecho entre 2021 y 2022 en promedio lo que hicimos fue gastar el 50 por ciento del presupuesto de este pequeño porcentaje que les comenté, de ese pequeño porcentaje el 50 se gastó en contribuir al desarrollo tecnológico en materia de protección de datos, en particular por ejemplo con la implementación del ciber, este software para hacer las verificaciones y las auditorías

totalmente en línea y también se gastó parte de ese presupuesto para presentarlo a los sujetos obligados de la capital y a los organismos garantes que conforman el Sistema Nacional, presentarles este sistema.

Y estas presentaciones de ciber han generado que muchos organismos garantes de otras entidades estén interesados en sumarse, en adquirirlo de manera gratuita por supuesto, sencillamente en poderlo echar a andar e implementarlo. Así que la efectividad del uso de este presupuesto se va a multiplicar, vamos a lograr que el ciber esté implementándose en otras entidades y que también abone y redunde en mejores resultados para el resto del país.

En 2023, ¿qué es lo que tenemos planeado? Vamos a utilizar el 43 por ciento del presupuesto que tenemos asignado en el desarrollo de un software, pero para avisos de privacidad y particularmente para una serie de etiquetas que facilite la lectura de los avisos de privacidad, además también de la mano con la Dirección de Tecnologías del propio INFO vamos a hacer la actualización de lo que ustedes ya conocen, los sujetos obligados, que es el registro electrónico del sistema de datos personales que nos dijeron que había que actualizarlo, eso fue una petición constante, así que vamos atender ello y también incluso la convocatoria vamos armarla para implementar el ciber en otros organismos garantes locales.

Así que en términos reales el porcentaje de gasto de este rubro va a ser mayor debido al tiempo y a los conocimientos que se van a invertir por parte de nuestros compañeros de ambas direcciones y, por otro lado, un promedio de 2021 a 2023 lo que hemos hecho es gastar el 20 por ciento para desarrollar seminarios, ceremonias de reconocimientos, reuniones de la propia red de protección de datos personales de la capital y, concretamente, para 2023 tenemos planeado gastar cerca del 35 por ciento de este presupuesto en las actividades que están enfocadas a temas que contribuyen a que los servidores de la capital se especialicen y profesionalicen en temas muy específicos en materia de datos personales.

Ya por último decirles que igual de nuevo en promedio de 2021 a 2023 hemos gastado un 15 por ciento de nuestro presupuesto en tema de datos en maquetado, en impresiones, en promocionales que

básicamente se enfocan a difusión del derecho de protección de datos personales a los servidores públicos y entre los capitalinos de esta gran ciudad, y en este año tenemos contemplado gastar el 20 por ciento de este presupuesto en este tipo de rubros y, bueno, eso nos va a permitir que los sujetos obligados de la capital tengan más material digital también impreso para poder cumplir con los principios, deberes y obligaciones que les establece la norma y, por supuesto, redundar en proteger los datos personales a los que a ellos les toca dar tratamiento.

Y, bueno, vamos a tener más materiales en el INFO para poder dar a conocer a los ciudadanos el valor también de proteger sus datos personales.

Ahora bien, respecto del segundo tema que les quería abordar, que les anticipaba desde el inicio, déjenme les doy algunos datos. Resulta que al menos en mi ponencia en el año 2021 resolvió 619 recursos de revisión y de estos 619, 198 entraron en una fase de cumplimiento, ¿por qué?, porque el sentido que les dimos fue el de ordenar, modificar o revocar.

Para 2022 mi ponencia logró resolver mil 488 recursos de revisión y de los cuales un total de 756 expedientes requirieron un cumplimiento, con esto de los dos años ya suman 956 recursos de revisión a los cuales se les tiene que dar seguimiento con las autoridades, con las instituciones públicas para que ellos cumplan.

En lo que va de 2023 la ponencia ha logrado que se resuelvan 241 recursos de revisión, de los cuales 19 requerirán un cumplimiento, y de esta manera al día de hoy en nuestro universo de recursos en la parte de cumplimientos ha sido ya de 973 recursos de revisión o denuncias también. Y menciono estos datos para que tengamos una perspectiva o un panorama del número de recursos que después de ser votados en el pleno todavía siguen en un proceso de atención o de seguimiento para lograr que efectivamente se garantice y se cumplan las resoluciones que votamos en el pleno y ahí sí verdaderamente se garantice el derecho de acceso o de protección de datos personales. No son pocos recursos, seguramente mis colegas tendrán también cifras relativamente similares.

El seguimiento al cumplimiento requiere mucho esfuerzo, requiere mucho trabajo y requiere también, por supuesto, de personas que en su caso se dediquen exclusivamente a ello. Así que por eso hay que reconocerlo y hay que celebrar que este POA está incluyendo estas plazas para poder fortalecer los cumplimientos al interior de nuestros equipos de trabajo porque la carga por supuesto ha ido incrementando a lo largo del tiempo, no se ha detenido, así que necesitamos un esfuerzo importante a esta tarea tan importante que es la etapa posterior a la resolución y que sí es igualmente importante a la resolución del recurso porque después de que lo votamos en el pleno tiene que haber un cierre de ciclo, tenemos que verdaderamente o efectivamente garantizar que el derecho de acceso se cumpla o, en su caso, advertir cuando no sucede.

Y el año pasado de hecho contamos con personal que estuvo realizando esas tareas en materia de cumplimiento, logramos avanzar en el rezago que se tenía en nuestro caso en particular, estas personas atendieron 524 expedientes de este total que les había yo platicado y de estos 524 expedientes 75 ya están al 100 por ciento concluidos, 450 más ya tienen diferentes actuaciones, vistas, ampliaciones, desahogos, alcances y probablemente con la incorporación de esta plaza, con el POA que estamos por aprobar el día de hoy pronto ahora sí vamos a estar en la posibilidad de concluirlos de manera definitiva y de avanzar con el otro 53 por ciento restante. Estos números los menciono porque a pesar de las restricciones presupuestales que se han tenido en temas de recursos humanos, en el área de cumplimiento se ha de todas maneras ido avanzando y dando atención a los recursos y a las denuncias porque es un asunto que es fundamental.

Así que de nueva cuenta, tengo que decir celebro esta incorporación para más apoyo en un tema fundamental que es el tema de cumplimientos al interior de nuestro equipo de trabajo.

Y, bueno, ya nada más quiero cerrar destacando la importancia de hacer o de llevar a cabo un uso de presupuesto que esté apegado a los principios normativos como lo estamos haciendo, pero también apegados a los programas, a las metas, a los objetivos, a los indicadores tanto de impacto y de gestión que tenemos y que, en todo caso, contribuyen a fortalecer tanto el conocimiento como la

implementación del derecho a la protección de datos personales en particular, pero también a transparentar y a rendir cuentas sobre cómo estamos ejerciendo los recursos públicos en este Instituto.

Y lo he dicho de manera anterior y lo reitero en esta sesión, uno de los principales compromisos que ha tenido una servidora con este Instituto y, sobre todo, por supuesto de cara a las personas es transparentar cada una de las acciones que estamos haciendo desde la ponencia y, en su caso, desde la Dirección de Datos Personales, así que me pareció relevante ser muy minuciosa y relevante informarles a ustedes sobre qué proyectos, qué acciones se llevaron a cabo con el presupuesto del año pasado, cómo estamos en presupuesto este año y (fallas de transmisión).

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se freeseó por un momento la última parte, Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Yo nada más estaba agradeciendo.

Muchas gracias, Secretario, creí que era muy importante ser minuciosa con esta parte para rendir cuentas a todas y todos, y a todas las personas nos debemos para poder garantizar sus derechos de acceso y de protección de datos.

Eso era todo, Secretario. Muchas gracias también al Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

Me gustaría adelantar que mi posición sobre esta propuesta de POA 2022 será a favor, y como cada año he reiterado en las aprobaciones justo de los POAs anuales es que la ley local marca tener un

porcentaje mínimo y justo de acuerdo a las cifras que tenemos cada año vamos teniendo mucho menos recursos.

El presupuesto asignado para 2022 por el Congreso de la ciudad justo representa menos del 0.06 por ciento del monto total previsto por el decreto del Presupuesto de Egresos de la ciudad. Así que de entrada justo partimos de contar con menos recursos de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Transparencia, esto justo también en un contexto en que el número de solicitudes de acceso a la información ha mostrado recuperar su tendencia creciente por supuesto luego de reanudarse las actividades presenciales tras la contingencia provocada por la pandemia.

Y este crecimiento también se ha derivado en un incremento de número de recursos de revisión que las personas presentan ante este Instituto.

Y también por supuesto ha aumentado el número de denuncias interpuestas por presuntos vacíos de información pública, de tal manera que el trabajo ha incrementado y el presupuesto se ha reducido.

Y en cuanto a la dirección que tengo la honra en coordinar, que es de Estado Abierto, Estudios y Evaluación justo responsable directa del proceso de verificación tanto censal como periódico del cumplimiento de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la ciudad se le asignaría una cantidad de 508 mil 038 pesos y el monto que se propone justo aprobar para este 2023 representa el 5.5 por ciento menos de lo que esta dirección tuvo con el presupuesto del año pasado.

También por supuesto comentar que esto representa y sigue siendo un reto por supuesto para el Instituto de trabajar con menos recursos, con la misma cantidad de personas, con los mismos sueldos para ellas. De tal manera que comentar que tenemos estos grandes retos.

Y también en esta dirección realizamos estudios aplicados de tal manera que no solo es justo realizar la evaluación, también realizamos ejercicios de cocreación, de apertura institucional, de transparencia

proactiva, de la difusión del derecho de acceso a la información en las poblaciones que ya conocemos y que cada pleno vamos comentando.

De tal manera que seguiremos dando resultados con los recursos tanto humanos como presupuestales con los que se cuenta y agradecer nuevamente la posibilidad de dar resultados de manera semanal.

Así que, bueno, esos son los retos que tenemos en este órgano garante, también siendo responsables del uso de cada tiempo de las personas que colaboran en este Instituto y están bajo nuestra coordinación y responsabilidad, creo que también eso es parte de lo que vamos contribuyendo al Sistema Nacional de Transparencia justo con resultados en las diversas áreas.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Efectivamente como lo han referido mis dos colegas, la Comisionada Laura Lizette Enríquez y la Comisionada María del Carmen Nava, va a ser un reto importante porque ha aumentado de manera importante el número de recursos de revisión y el presupuesto se ha mantenido igual que en años previos a pesar del aumento que se ha tenido de inflación.

No sé si algún otro..., adelante Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Simplemente comentar de este presupuesto efectivamente que es el mismo, señalar el tema de la creación de una pequeña plaza ya transformada que el año pasado se tuvo un apoyo distinto y a contrataciones para lo que alcanzó, para el tema de cumplimiento que ya se han referido.

Quiero señalar y enfatizar que la labor que hará esta plaza junto con la que hacen todos los proyectistas de nuestras ponencias es la más importante, sin demeritar ninguna de las otras actividades de promoción y difusión, pero es la que es de resolver los casos, como dice mi compañera Carmen son historias o son nada más casos de expedientes, y esa labor es titánica para la cantidad de personas que yo no puedo dejarlo de referir, yo tengo una formación en el INAI que fui proyectista durante muchos años y de ponencia, y esa tarea me parece a mí sumamente fundamental porque es la que en el día a día va resolviendo los asuntos de las personas, tanto de datos, como de acceso y es una tarea muy complicada de mucho profesionalismo y adicional también de mucho tiempo de dedicación que requieren las ponencias y a las cuales a cada uno quienes están en esta trinchera todo mi reconocimiento.

Y de igual manera nos corresponde el tema de cumplimientos que ya se ha mencionado aquí también por mi compañera Laura, que es qué pasa después del recurso y qué sucede con eso. Entonces, no es una tarea menor, es una tarea sumamente profesional y quiero destacar que este espacio que alcanzó para crearse es la última plaza más chiquita que era posible hacer en cuanto a cantidad de salario.

Entonces, realmente una gente para este grado de responsabilidad y profesionalismo nos alcanzó para eso, incluso perdimos un espacio más de lo que logramos hacer en el último tramo del año pasado, es decir, solamente íbamos a poder concentrar a una persona como recursos y en esta reingeniería interna para que una persona pueda sumarse a la ponencia y pueda ayudarnos en esa tarea junto con lo que ya hacen de por sí todos los proyectistas escasos que hay en este Instituto y quienes les reitero de cada ponencia les reconozco mucho su trabajo y su esfuerzo, que para mí es súper importante, igual que lo han manifestado mis compañeros.

Entonces, esa sensibilidad la quiero dejar en la mesa, en la aprobación del proyecto porque realmente se está haciendo un esfuerzo titánico para eso y creo que esa parte se debe priorizar. Cada área hace un esfuerzo extraordinario ciertamente en la parte que le corresponde, pero sí es muy importante como lo hemos sostenido, desde el año pasado que el recursamiento de ponencias que esperamos que ese año se tome en cuenta porque es una tarea que

dedica, implica mucho tiempo de horas y de esfuerzos y que es profesionalizada, digamos, toca hacerlo con gente que sepa hacer esa labor, no es un tema menor porque al final se afectan derechos fundamentales nada más si es que eso no está.

Trabajaremos este año con esa plaza que estoy seguro que daremos resultados, sea de este remontado, la cantidad es inmensa en la capital no solo de solicitudes que se presentan en sujetos obligados que contestar, sino también de recursos de revisión y denuncias en todos los sentidos que van cada vez en aumento más las demás actividades.

Entonces, yo voy por supuesto con el voto a favor, pero reconocemos y que se está haciendo un uso eficiente al haberse creado.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se modifica la estructura orgánica y funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, relacionado con lo que estamos señalando en el punto anterior ha sido importante el aumento en el número de recursos de revisión que ha tenido este Instituto, incluso se ha duplicado de manera importante con respecto a años anteriores y al tener también la obligación de ir materializando los cumplimientos es que la idea y la propuesta más bien es tener auxiliares de cumplimiento en cada una de las ponencias.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

No veo manos levantadas. De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, le pedimos de nueva cuenta lleve a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se modifican diversas disposiciones en la política laboral del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

De igual forma, vinculado con el asunto anterior tiene que ver con el apoyo a través de auxiliares en cada una de las ponencias.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Le pedimos llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se modifican diversas disposiciones en el Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Actividades y Resultados 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, es el informe que en su momento será enviado al Congreso. En este punto del Orden del Día y relativo al propio informe se pone a consideración el contenido del mismo, cabe señalar que aún está en proceso de diseño y la idea también de este año es poder estar incorporando algunas tablas dinámicas de las acciones que se han logrado materializar para específicamente también dar cumplimiento a las 47 acciones estratégicas que me planteé al asumir la presidencia de este órgano garante.

Entonces, sí dejar la aclaración de que se está aprobando contenido, se va todavía a trabajar en el diseño en detalles del mismo para poder presentarla ante el Congreso de la Ciudad de México, también valga la pena señalarlo al igual que el año pasado y en aras de eficientar no solamente recursos, sino para implementar una política amigable con el medio ambiente este informe que se va a presentar ante el congreso de la Ciudad de México va a ser un informe digital en el que

no se va a hacer uso de papel en aras, insisto, de ser amigable con el medio ambiente y eficientar el uso de recursos, pero ello no implica que podamos de manera innovadora empezar a presentar las diferentes acciones que se han logrado cumplir a través de las diferentes direcciones que integran este órgano garante, el informe se estructura en dos grandes apartados, el apartado que hemos denominado actividad de tipo cuasi jurisdiccional y que va a dar cuenta justamente del aumento en el número de recursos de revisión que hemos tenido como órganos garantes y el segundo apartado tiene que ver con la actividad que realiza el INFO Ciudad de México en materia de Capacitación, de Estado Abierto, de Vinculación, de Datos Personales, el propio Jurídico, Comunicación Social.

Estos son dos grandes bloques que presenta este informe, insisto, con la acotación de que todavía se le van a llevar a cabo ajustes de forma, ajustes en cuanto al diseño del mismo y se someta a consideración este informe que fue recopilado por la Secretaría Ejecutiva.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

En este caso comentar justo que aborda que incluye esta propuesta al informe, todas las áreas que cada una de las personas que integramos este colegiado coordinamos; en mi caso estar también muy contenta de poder reflejar lo que hemos ido desarrollando derivado del plan estratégico del impulso en el Estado Abierto que tenemos diseñado para seis años de trabajo. De tal manera que las actividades que se reflejan en este informe, en este apartado, tanto de apertura institucional, de transparencia proactiva, de evaluación de obligaciones de transparencia y, por supuesto, lo que hemos ido colaborando como parte del trabajo en el Sistema Nacional es parte de la contribución al trabajo institucional que se ha tenido por una servidora y, por supuesto, por el resto de mis colegas en las coordinaciones que cada quien representa justo con esta complementariedad, con este respeto a las coordinaciones y a las temáticas que cada una impulsamos,

datos personales, capacitación, vinculación y todas las áreas por supuesto que preside el Comisionado Presidente.

Las áreas administrativas, de comunicación, la Secretaría Ejecutiva también agradecer mucho el trabajo que se ha tenido a lo largo de este tiempo y que se refleja como parte de la consolidación de resultados en este 2022.

Así que mi voto será a favor y justo con esta lógica de colegiado, de integrar todo el trabajo que realizamos las cinco personas en este Instituto.

Muchas gracias. Sería cuanto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, que es el correspondiente al estudio de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

De nueva cuenta, señor Secretario, recabe la votación, más bien lleve a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0010 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 0008 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0006 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionados y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0164 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 0317, 0501 y 0592 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 0320 de la Alcaldía Iztapalapa, 0424 de la Alcaldía Coyoacán, 0557 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 0686 de la Alcaldía Milpa Alta, 762 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 0763 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 0782 del Fideicomiso Bienestar Educativo, 0810 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; 0814 y 0937 de la Secretaría de Movilidad, 0880 de la Secretaría de Gobierno y 0922 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar improcedente, es el expediente: 145 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer por improcedente, es el expediente: 6692 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 6667 y 0139 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6687, 0159 y 0179 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 6752 de la Secretaría de Movilidad; 6767 de la Agencia Digital de Innovación Pública; 0052 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0079 de la Secretaría de Salud; 0089 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 0098 de la Policía Auxiliar; 0110 y 0502 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0114, 0155, 0235 y 0251 de la Fiscalía General de Justicia; 0124 de Sistema de Aguas; 0153 y 0186 del Tribunal Superior de Justicia; 6802 y 0154 de la Alcaldía Benito Juárez y el 0189 de la Alcaldía Xochimilco.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** La Comisionada San Martín quiere hacer uso.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias. Quería exponer un caso de este bloque, comparto la infografía.

Aquí, aunque es sobreseimiento, el tema nos pareció interesante para compartir esta mañana con ustedes.

Es contra la Secretaría de Salud, pero se refiere a una información que piden sobre un problema que en nuestro país es gravísimo que es el tema de obesidad y se pide sobre el Hospital General Rubén Leñero, específicamente sobre una Clínica Integral de Cirugía justamente para este problema de obesidad y enfermedades metabólicas y se pide el dinero que se ha destinado de 2018 a 2022, cómo se desglosa por año, por partida, también el número de pacientes que han sido atendidos en este tipo de, en este periodo y detallado por año el sexo, tipo de procedimiento, en fin, un desglose como para hacer un análisis.

El sujeto obligado entrega, sí entrega una información, entrega presupuesto de 2018 a 2022 y también entrega un listado con las cirugías y las atenciones sobre este padecimiento, según el año de atención, el procedimiento, el sexo y la edad de ese periodo y se inconforma porque no fue completo todo el desglose que pidió propiamente del presupuesto.

Lo estamos sobreseyendo porque en el camino del recurso, efectivamente, complementa la información dada en la respuesta inicial, primero había dado la información que tiene que ver con el punto dos referente a los pacientes y al desglose atendido, pero ya el particular solamente se queja de lo que tiene que ver con el punto uno, ya no entra en lo que le dieron en el dos, con lo cual asumimos que quedó conforme y sí se queja en cuanto a la primera parte del presupuesto en cuanto al desglose por año y partida.

Entonces, en alegatos lo que hace la Secretaría de Salud ya es remitirle de manera complementaria ese ejercicio desglosado por capítulo y por la actividad, como lo pide, de los distintos años de 2018 a 2022 y aclaró que este presupuesto que se le asigna a esta clínica

llamada Integral de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas de este Hospital Rubén Leñero está implícito, digamos, dentro de lo que tiene que ver con las actividades institucionales de un rubro que se llama atención médica especializada y atención médica hospitalaria. Por eso determinamos que quedó sin materia.

Un poco para hablar de esta problemática. La Secretaría de Salud desarrolló en 2012 ya un modelo que se llama tratamiento quirúrgico y multidisciplinario contra la obesidad, a través de estas clínicas que se llama de bariatría. La bariatría es una rama de la medicina que se encarga justamente de estudiar el tratamiento, de estudiar y de tratar la obesidad, esto creo que es importante por el término y en estos hospitales, específicamente el Rubén Leñero y en Tláhuac que van desde personas mayores de cinco años que ya padecen sobrepeso y obesidad.

En 2020 esta Clínica Integral de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas del Hospital, motivo de este recurso, que es el Rubén Leñero, brindó una serie de servicios de estos de bariatría a 804 personas. El sobrepeso y la obesidad están asociados a una serie de enfermedades crónicas, es decir, tener esta condición genera una serie de problemáticas difíciles, digamos, una de ellas muy importante es la diabetes, la hipertensión arterial también, la alteración del colesterol, temas de triglicéridos, problemas cardiovasculares, en fin, es un problema grave esta condición.

En México 12.7 millones de niñas, niños y adolescentes --fíjense nada más el dato-- entre cinco y 19 años está en una situación de sobrepeso y obesidad; es decir, 41 por ciento del total de este grupo de edad y en ese sentido, pues se estima que la mitad de los que han nacido, lo digo que ha nacido porque yo no nací en ese periodo, después de 2010, pues sí, hay una tendencia importante a desarrollar diabetes a lo largo de la vida; es decir, el tema de alimentación ahí se vuelve un foco de atención y esto genera costos para el sistema de salud y obviamente para nuestra propia salud y para nuestro bienestar.

Entonces, se ha dado, que es un problema grave que nuestro país ocupa, si mal no recuerdo, es como el quinto o el séptimo lugar a nivel mundial con esta problemática, quisimos traerlo a colación.

Muchas gracias, Presidente. Sería cuanto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 0316 de la Universidad de la Salud.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Sí, aquí es simplemente manifestar el voto de criterio en el 0316 que sería el voto particular por no estar de acuerdo en el proyecto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado?

En mi caso únicamente referir que comparto la metodología que presenta la Comisionada Laura Lizette Enríquez, en este proyecto 0316/2023 ya que desde mi punto de vista a ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue una respuesta que ya obra en el expediente.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario...

Ah, adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Esperaba a ver si había alguna otra intervención, pero sencillamente, Presidente, agradecerle y mantener el sentido propuesto por mi ponencia de manera original, que es el sobreseimiento por quedar sin materia y se da vista y es básicamente con respecto al mismo criterio que se ha platicado en otros plenos.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, señor Secretario con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular, en su caso.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** También en contra con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, el recurso de revisión presentado con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0017 de Morena; 0070 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; 0083 de la Secretaría de Medio Ambiente, 0084 de la Alcaldía Coyoacán; 0138 del Consejo de la Judicatura; 0148 de la Comisión de Búsqueda de Personas; 0158 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0190 del Instituto de Transparencia,

Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 0276 de la Procuraduría Social; 0277 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 0306 de la Alcaldía Álvaro Obregón y 6797 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 6707 de la Secretaría del Medio Ambiente y 0209 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 29 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 6417 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; 6472 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6482 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 6502 de la Alcaldía Coyoacán; 6727 de la Universidad de la Salud; 6747 y 0104 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 6793 y 0321 de la Alcaldía Benito Juárez; 0002 del Partido Acción Nacional; 0003 de la Fiscalía General de Justicia; 0043 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 0090 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0096, 0391, 0410, 0428 y 0437 acumulados del Organismo Regulador del Transporte; 0122 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0123 de la Secretaría de Salud; 0129 de la Alcaldía Tlalpan; 0130 y 0181 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0144 de la Secretaría de Gobierno; 0180 y 0250 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0183 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0185 y 0253 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0205 y 0211 de la Secretaría de Administración y Finanzas y el 0231 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

Me interesa hacer la exposición del expediente 6793/2022, en este caso solicitan información relacionada con estancias infantiles ubicadas en la Alcaldía Benito Juárez, como son las Reglas de Operación en las que se establezcan costos de los servicios, la ubicación, cantidad de niñas y niños que se atienden, el número de personas trabajadoras, cuántas y cuáles cuentan con protocolo de protección civil, así como el nombre de la persona quien está subrogada.

En su respuesta la Alcaldía Benito Juárez facilitó un hipervínculo con información relacionada con el programa Apoyo a estancias infantiles para el desarrollo integral de la niñez; sin embargo, la persona presentó recurso de revisión puesto que se inconformó con la respuesta por no corresponder a lo solicitado de manera completa.

En el análisis que realizamos en mi ponencia, encontramos que este programa social se creó justo para apoyar a madres y padres de familia que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no tengan acceso a servicios de cuidado de atención infantil, de instituciones públicas a través de apoyos económicos otorgados a estancias infantiles que se encuentren en la demarcación.

Ahora bien, el hipervínculo facilitado por la Alcaldía atiende parcialmente uno de los requerimientos de la solicitud de información que se relaciona con saber las Reglas de Operación de las estancias, pero no da respuesta al resto de los puntos referidos, por lo que es evidente que el agravio señalado es parcialmente fundado.

Este caso es relevante porque trata de garantizar información sobre servicios que atienden un aspecto muy importante como es la labor de

cuidado y por supuesto ligado a otros temas como el de derecho a la niñez, equidad de género y derechos laborales de las mujeres.

El programa Apoyo a estancias infantiles para el desarrollo integral de la niñez es una iniciativa que han emprendido algunas alcaldías como la de Benito Juárez a partir de la eliminación de apoyos del Gobierno Federal. De acuerdo con la investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos expuesta en la recomendación 29/2019, la eliminación de este programa federal que en su momento fue sustituido por el programa de Apoyo al Bienestar, derivó en violación a derechos de niñas, de niños, de padres y de madres responsables y trabajadoras de estancias infantiles.

A nivel nacional se calcula que en el año el trabajo doméstico no remunerado como la labor de cuidados representa el 26 por ciento del PIB nacional en el país y las mujeres justo son quienes realizan la mayor parte de las labores de cuidados y de limpieza del hogar, inclusive, de acuerdo con el INEGI, más del 87 por ciento de mujeres realizan trabajo no remunerado en la Ciudad de México y el tiempo que dedican en promedio es mayor que las que destinan los hombres, 23.3 horas más, es decir, casi el triple de lo que llegan a invertir los hombres sin importar el tipo de actividad doméstica y de cuidado que se desarrolle, lo que provoca justo una brecha en el ejercicio de sus derechos.

Estas cifras, además dan evidencia de la necesidad de crear un sistema de cuidados para la Ciudad de México que garantice los derechos de personas que necesiten justo cuidados y las que lo ejerzan, tal como lo mandata el inciso b) del artículo 9 Ciudad Solidaria de la Constitución de la Ciudad.

Por otro lado, garantizar el acceso a la información del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez de la Alcaldía Benito Juárez también por supuesto es importante toda vez que se trata de financiamiento público, por lo que las personas tienen derecho a saber cómo se utilizan estos recursos, si cuentan con las medidas de protección civil o si producen los resultados esperados.

En este sentido cabe mencionar que algunos de los puntos solicitados son obligaciones de transparencia como el padrón de personas

beneficiarias y también de acciones y programas sociales, tal como lo establece la fracción II del artículo 122 de la Ley de Transparencia Local.

Por lo anterior, proponemos a este colegiado modificar la respuesta de la Alcaldía Benito Juárez para emitir una nueva en la que se pronuncie sobre toda la información solicitada.

Además, deberá turnar la solicitud a su Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil y remitirla también por correo electrónico oficial a la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México, lo anterior en un plazo que no deberá exceder a los 10 días a partir de la notificación.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0236 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 0034 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y 0103 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0007, 0168, 0170, 0206 y 0356 de la Alcaldía Benito Juárez; 0018 y 0027 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0037 y 0160 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 0050 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0082 de la Fiscalía General de Justicia; 0085 y 0184 de la Alcaldía Coyoacán; 0113 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0117 de la Secretaría de la Contraloría General; 0156 de la Alcaldía Tlalpan; 0165

de Sistema de Aguas; 0178 y 0216 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0233 de la Universidad de la Salud; 0241 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0255 de la Alcaldía Iztapalapa; 0480 del Sistema de Transporte Colectivo.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues justo en este bloque saludarles de nueva cuenta a todas y todos y quisiéramos exponer juntas este recurso que aparece en su pantalla, es el recurso 0156/2023 que fue interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, así que en esta ocasión lo haría en conjunto con Elizabeth García Gómez, es integrante de mi ponencia, proyectista, para que podamos hacer juntas la exposición de acuerdo con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones del Pleno.

Si me lo permiten, entonces, le daría el uso de la voz.

Adelante querida Elizabeth.

**C. ELIZABETH GARCÍA GÓMEZ.-** Buenos días, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado.

Voy a exponer el recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la nomenclatura RR.IP.0156/2023 interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, en el que una persona requirió las facturas pagadas a una empresa respecto de un periodo específico.

En respuesta el sujeto obligado a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales indicó no contar con esta información con lo cual la persona solicitante se manifestó inconforme.

En alegatos el sujeto obligado a través de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales remitió en versión pública las facturas pagadas a la empresa de interés respecto del periodo referido.

Esta ponencia realizó un análisis de las versiones públicas proporcionadas por la Alcaldía y advertimos que en las facturas se eliminaron datos relativos al RFC del emisor, código QR y RFC del proveedor de certificación. Acerca de esto, del análisis de cada uno de estos datos, se determinó que el RFC de la empresa que emitió las facturas y el código QR son datos que deben entregarse a la persona solicitante, pues las facturas señaladas dan cuenta de la forma en que se gastaron los recursos públicos y dan garantía de que las facturas son verdaderas y que se realizaron correctamente.

Ahora bien, referente al dato relativo al RFC del proveedor de certificación, este es un dato que proporciona el SAT a las empresas para que generen las facturas electrónicas y este dato contribuye a que estas se emitan por únicamente vez, motivo por el que este dato no puede proporcionarse porque podría ponerse en riesgo la originalidad de las facturas entregadas y por lo tanto, las próximas que puedan emitir las empresas.

Además, esta ponencia revisó todos los contenidos, todos los datos contenidos en las facturas que se entregaron y se concluyó que el único dato que no puede proporcionarse a la persona solicitante es el RFC del proveedor de certificación porque el resto de los datos de la factura garantizan la compra de bienes o servicios con recursos públicos y que las facturas entregadas son auténticas.

Por ello, aunque en alcance la Alcaldía Tlalpan remitió las versiones públicas de las facturas de interés, lo cierto es que en ella se eliminaron algunos datos que debieron entregarse a la persona solicitante, aunado a que no se notificó vía Plataforma Nacional de Transparencia, tal como quería la persona recurrente y por tanto, se le dio la razón al ciudadano.

Derivado de ello se propone revocar la respuesta de la Alcaldía para que envíe a la persona solicitante las facturas, pero para ello previamente deberá realizar otra versión pública en la que entregue todos los datos con excepción del RFC del proveedor de certificación y elaborará una acta a través de su Comité de Transparencia por la cual valide la versión pública, todo esto deberá ser proporcionado al recurrente.

Eso es todo, Comisionadas y Comisionados.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Elizabeth por esta exposición.

Bueno, les queríamos presentar este recurso para poderles explicar justamente cuáles son estas partes que deben ser públicas y cuáles tienen que testarse, es decir, taparse cuando se trata de facturas en particular y como lo dijo Elizabeth, una persona pidió unas facturas que se pagaron a una empresa en determinado tiempo y la Alcaldía dijo que no tenía esa información.

Pero en un segundo momento ya la Alcaldía dio acceso a la versión pública de dos facturas, así que en la ponencia analizamos esta versión pública de las facturas y nos dimos cuenta de que los datos que se habían tapado, que se habían testado solo eran procedentes pero en uno de ellos, solo uno se podía mantener así tapado, los otros tenían que ser abiertos, es decir, no tenían que estar testados.

Así que en la resolución nosotros les pedimos de nueva cuenta a la Alcaldía les instruimos a que a través de su Comité de Transparencia hagan una versión pública de las facturas de nueva cuenta, pero tomando en cuenta lo que platicamos el día de hoy.

Como en ocasiones anteriores ya lo hemos hecho, lo que quiero es dejarles aquí los datos que contienen las facturas y cuáles de estos datos no pueden ser clasificados y cuáles sí.

Si me permiten pasar a la siguiente diapositiva. Muchas gracias.

Entonces, aquí lo pueden observar justamente en la pantalla cuáles son los datos que pueden ser clasificados y cuáles son los datos que no pueden ser clasificados.

Tan solo, por ejemplo, decirles que no se puede clasificar el nombre y el RFC, un folio, el uso del CFDI, la serie, el código postal, un sello digital, un número de serie de certificado del SAT, todo esto tendría que estar abierto.

Lo que sí se puede, en su caso, testar o clasificar o tapar es el último, el que dice sí que es el RFC del proveedor de certificación, esto por si alguna ocasión alguna institución pública, un sujeto obligado le pasa que le llegue una solicitud relativa a este tipo de cosas como facturas, pues que sepan ustedes qué es lo que sí se puede clasificar y qué es lo que no, recordando que por supuesto si les piden la factura en versión electrónica o digital, pues existe siempre una versión digital, no es el caso de ahorita de esta solicitud de la persona que le hizo la solicitud a la Alcaldía Tlalpan, pero ¡jojo! Si les piden una factura en versión electrónica, recuerden que además de la versión impresa que les pueden ustedes fotocopiar y mandar, pueden mandar una versión en versión digital porque eso siempre se acompaña, las versiones físicas siempre se hacen acompañar, por supuesto, de la versión en electrónica, por eso son facturas electrónicas.

En fin, les esperamos dar a ustedes, sujetos obligados, instituciones públicas, un poquito de luz sobre este tema de las solicitudes de información cuando les pidan facturas, como ocurrió en el caso que Elizabeth y yo les presentamos hoy.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 0042 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 0243 de la Alcaldía Tlalpan y 0271 de la Universidad de la Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 0308 del Tribunal de Justicia Administrativa; 0568 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en el desahogo del proyecto de resolución de denuncia en materia de protección de datos personales.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada, es el expediente: 0008 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

El último punto del día consiste en asuntos generales y previo al desahogo del mismo me gustaría señalar que en esta sesión estamos aprobando un total de 103 recursos de revisión y de estos 103 únicamente 14 están confirmando la respuesta del sujeto obligado, lo cual contrasta con los 25 en los cuales se sobresee por quedar sin materia, es decir, que ya se entregó la información. En 35 estamos modificando la respuesta del sujeto obligado, en 26 revocando.

Son las cifras de esta semana, representan un 85.4 por ciento a favor de las personas solicitantes.

Adelante, señor Secretario, con los asuntos generales.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

En primera instancia, quiero hacer la entrega del sexto reporte de actividades del equipo de Estado Abierto, del reporte semanal con énfasis en los trabajos que realizamos para elaborar las recomendaciones de mejora a los formatos de carga y tabla de actualización y conservación de la información de obligaciones de transparencia, en atención justo a la solicitud de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia con miras a efectuar una reforma que permita mejorar formatos también renovarlos a fin de tener formatos más amigables, funcionales para su llenado, seguimiento y consulta.

En esta circunstancia y dado que en este equipo de Estado Abierto conocemos de las virtudes del trabajo colaborativo, convocamos a los sujetos obligados de la Ciudad de México a sumarse en estos esfuerzos de reflexión y análisis toda vez que tienen una base y

experiencia en el llenado y carga de la información de la Plataforma Nacional de Transparencia y por supuesto son también los más interesados en facilitar la consulta de la información pública a las personas.

La reunión se realizó el pasado jueves 16 de febrero vía virtual, vía Zoom, en ella participaron 94 personas de 49 sujetos obligados de todos los ámbitos públicos. Resultado de ello se cuenta con alrededor de 30 propuestas de quienes hacen posible la transparencia en los sujetos obligados, a las cuales sumaremos las observaciones del equipo de Estado Abierto para integrar y enviar a consideración del Sistema Nacional de Transparencia.

Esto es parte de lo que lo pueden encontrar en este reporte semanal que hacemos y hemos implementado desde el inicio de la pandemia en el 2020 y cuyo anexo viene incluido en las actas de las sesiones de cada Pleno que tenemos aquí en este INFO de la Ciudad.

En segundo punto me gustaría, sobre todo, resaltar sobre el Día Internacional de la Lengua Materna que fue justo el día de ayer, el 16 de noviembre de 1999 en la Conferencia General de la UNESCO se proclamó el 21 de febrero justo como Día Internacional de la Lengua Materna y en todo el mundo a partir del 2000.

La lengua materna es la que se adquiere en la infancia mediante la interacción con personas adultas del entorno, su aprendizaje y desarrollo de la facultad del lenguaje verbal consiste en un mismo y único proceso en el mundo, en el mundo, perdón, existen cerca de seis mil lenguas y el 43 por ciento de ellas se encuentra en peligro de extinción.

Ahora, la lengua materna es la principal lengua o idioma que aprende una persona, por lo tanto, todas las lenguas son lenguas maternas siempre que sea la primera que se aprende.

En cambio la lengua indígena es aquella que es nativa u originaria de un lugar, es aquella que históricamente es herencia de algún pueblo indígena.

En México se cuenta con 69 lenguas nacionales, 68 indígenas y el español, por lo que se encuentra justo entre las primeras 10 naciones con más lenguas originarias y ocupa el segundo lugar con esta característica en América Latina después de Brasil.

En este sentido el equipo de Estado Abierto junto con la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en colaboración con la Secretaría de Pueblos y de Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, estamos en elaboración de la traducción del cuento Una ciclovía para Paula en lenguas mixe, náhuatl, tzotzil y mixteco.

Este cuento es un producto cocreado desde el equipo de Estado Abierto para socializar el derecho de acceso a la información en la niñez que ha captado la atención de este grupo de población en diversos espacios en los que lo hemos difundido.

Este año se tiene contemplado continuar con acciones de este tipo para cocrear otros cuentos infantiles dirigidos específicamente a comunidades y a pueblos indígenas con la finalidad de acercar a estos grupos de población el derecho a saber.

México es uno de los países con más diversidad lingüística en el mundo; sin embargo, el 60 por ciento de las lenguas que se hablan en nuestro país están en riesgo de desaparecer, por ello, este tipo de acciones permiten reconocer, promover las lenguas maternas, por supuesto, a través del derecho a saber.

El último punto que me interesa comentar en asuntos generales es justo para hablar sobre la renuncia de las personas que integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México que dieron a conocer el pasado 16 de febrero en el marco de su informe anual de actividades y que fue notificado este Instituto como parte del Comité Coordinador.

Las actividades que desarrollaron desde el CPC durante todo este tiempo, sin contar con los recursos presupuestales necesarios para funcionar con solo tres de cinco integrantes y sin tener la certeza de una presidencia que les permitiera dirigir los trabajos del Comité Coordinador es algo que debemos reconocer tanto a Ilian Fabiola

Maldonado, Edwin Cuitláhuac Ramírez y Jorge Alberto Vázquez Segura.

Mi solidaridad y por supuesto agradecimiento por su labor emprendida a contra corriente y con sus propios recursos. Estas renunciaciones que se suman a las del Secretario Técnico, del Secretariado Ejecutivo y la de algunos otros integrantes del Comité de Participación Ciudadana son el resultado de un sistemático abandono del Sistema Anticorrupción de la capital del país.

Como el propio texto de la renuncia señala la falta de recursos ha redundado en que no se hayan podido realizar diversas acciones que la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México mandata, como son las políticas para prevenir hechos de corrupción y de rendición de cuentas, los mecanismos para el aprovechamiento de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos y la coordinación de autoridades en materia de fiscalización, de transparencia, de rendición de cuentas, entre otras cuestiones.

La Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción mismo que surgió en 2015 gracias a la activación de la sociedad civil organizada y con el apoyo, en su momento, de todos los grupos parlamentarios en el Congreso, hoy en día no cuenta con la representación del CPC de la Ciudad de México.

El debilitamiento de las instituciones encargadas de crear e implementar la política anticorrupción de la Ciudad ya sea por vía de desaparición o de reducción de su presupuesto se hace todavía más incomprensible en una Ciudad donde nueve de cada diez personas adultas piensan que los actos de corrupción son muy frecuentes de acuerdo con el INEGI, donde apenas el 6.20 por ciento de los hechos delictivos son denunciados y se registran importantes retrocesos en el Estado de derecho de acuerdo con estudios como el de World Justice Project.

Por otro lado, el Congreso de la Ciudad de México, considero, debería revisar justo el esquema con el que se había previsto procurar recursos al Sistema Anticorrupción toda vez que ha resultado inoperante para cumplir la Constitución y las leyes, por supuesto, de la materia.

Como lo ha manifestado también la Red de Comités de Participación Ciudadana en su comunicado el día de ayer, disminuir o de plano negar las condiciones presupuestales mínimas para el funcionamiento de los sistemas anticorrupción sientan preocupante precedente de retroceso de liderar.

En suma, creo que esta situación debe encender alertas, es fundamental que las instituciones y las personas que formamos parte tanto de los sistemas anticorrupción como de transparencia en los ámbitos nacional y local, podamos generar mecanismos para la articulación efectiva en clave multiactor, multinivel para analizar los riesgos y generar respuestas ante la problemática que se presenta.

Todos estos comentarios y posiciones serán, como cada sesión de colegiado, entregados a la Secretaría Técnica para que sean anexados al acta de la presente sesión.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Solo restaría su intervención, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Señalar únicamente las actividades que se han estado desarrollando durante toda esta semana y la semana anterior, seguimos en los trabajos de la Carta de Derechos de la Persona en el entorno Digital, ya con los últimos ajustes, así, semana con semana estuvimos teniendo sesiones con organizaciones de la sociedad civil para y Academia, justamente para poder nutrir este documento y estaremos próximamente presentando la versión final.

Por otro lado, señalar que ya se está llevando a cabo los talleres y pláticas en los centros de reclusión. En el mes de marzo estaremos en Santa Martha Acatitla, derivado justamente del ejercicio del derecho al voto de las personas en situación de reclusión que no tienen sentencia firme y derivado del convenio de colaboración que firmamos con organizaciones de la sociedad civil, con la Comisión de Derechos Humanos y autoridades electorales.

Son algunas de las actividades que tenemos, que tuvimos, que estamos por realizar y siendo las 10 horas con 32 minutos del día 22 de febrero del año 2023, se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

Les agradezco a todas y todos su presencia y les deseo un excelente día.

----ooOoo---